

Cuenca, marzo del 2019

Señor

Gaolo R. Ochoa Carrion

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSRIOLAPLAYA S.A.

Su Despacho

Sr. Gerente:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transporte pesado Rio De La Playa S.A. Transriolaplaya he procedido a revisar de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estados de la Empresa, los documentos, libros y registros contables a fin de determinar la concordancia y corrección de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, en tal virtud me permito poner a su consideración y por su digno intermedio a los miembros de la Junta General d Socios, el siguiente informe:

1.- ANTECEDENTES

El balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultados del periodo correspondiente entre el 1 de enero al 31 de diciembre, fueron examinados conforme a las normas de auditoria general aceptadas.

Los documentos en referencia me fueron entregados en forma oportuna y los administradores facilitaron en todo momento la información y el acceso a los libros y registros contables para su revisión.

2.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS:

Los administradores han tenido cuidado en el cumplimiento de las normas legales en especial a las que hace referencia a:

- La elaboración de los expedientes de las Juntas Generales
- El cuidado y conservación de los libros, registros y comprobantes que justifican los actos administrativos y los asientos contables.
- La adecuada y permanente custodia de los bienes de la empresa y la implementación y mejoramiento de los procesos de control interno, que permita proteger el patrimonio de la empresa.

3.- OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros resultantes de las anotaciones contables durante el ejercicio económico 2018, son coincidentes con los correspondientes asientos efectuados en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Balance General

Activo corriente

Este grupo que controla efectivo, bancos, exigible, sufre un crecimiento principalmente por cuanto el aporte de los socios se cumple a cabalidad, además porque existen aportaciones extraordinarias por concepto de multas atrasos, etc.

Pasivos:

La empresa no tiene obligaciones pendientes.

Patrimonio:

El crecimiento del Patrimonio Neto se debe al aporte de socios

Estado de Pérdidas y Ganancias

Los ingresos son el resultado de la prestación de los servicios de transporte de materiales.

4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Por el movimiento demostrado anteriormente, no merita realizar análisis financiero.

5.- CONCLUSIONES:

El sistema contable ha sido realizado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, existiendo coincidencia entre los recibos, documentos, registros y estados financieros, dando como resultado que el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, reflejen adecuadamente la real situación de la Empresa.

Por lo anterior me permitió sugerir a los miembros de la Junta General de Socios, salvo su mejor criterio la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Capital Social se ha mantenido igual al año anterior.

6._ RECOMENDACIONES:

Se le encargue al Contador para que cumpla oportunamente con las disposiciones fiscales.

Espero que este informe cumpla los requisitos de la Empresa y las Entidades de Control, agradezco la colaboración presentada para la elaboración del mismo.

Atentamente,



Mónica Capón Tapia
CPA AUDITORA
REG #25864